

Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)

Facundo Roca

Introducción¹

Con el avance de la crítica ilustrada sobre el modelo barroco de piedad, a partir de fines del siglo XVIII las prácticas funerarias comienzan a sufrir profundas modificaciones. Tanto en Europa como en América, los muertos abandonan el interior de las ciudades y son expulsados hacia la periferia urbana a través de la construcción de cementerios. Pero a su vez, fruto de esta aparente expulsión, la muerte se independiza del anonimato que le imponía hasta entonces la sepultura eclesiástica y retorna a la vida social bajo la figura de los difuntos notables, como un nuevo culto cívico y como una herramienta simbólica al servicio de las luchas políticas.²

El propósito de este trabajo consiste en analizar las transformaciones en las prácticas funerarias adoptadas por los sectores dirigentes de la provincia de Buenos Aires entre las décadas de 1820 y 1880, concentrándonos en el papel de las representaciones y usos públicos de la muerte como mecanismos de legitimación política y social.

¹ El presente artículo constituye una versión ampliada y revisada de un trabajo presentado en el XV Congreso de Historia de los Pueblos. Agradezco a los compiladores de esta obra, María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean; y especialmente a Ignacio Zubizarreta, cuyos generosos comentarios y sugerencias contribuyeron a enriquecer y profundizar esta investigación.

² Con respecto al culto cívico de los muertos en el siglo XIX, en especial para el caso francés, cfr. Ariès (1984, p. 449-454). Para el ámbito sudamericano, cfr. Mc Evoy (2006); y para el argentino en particular, Caretta (2015) y Gayol (2012).

Nuestro principal objetivo reside en demostrar que las prácticas mortuorias y el recuerdo de los difuntos adquieren a lo largo de este período una nueva centralidad política, y que partir de la década de 1820 comienza a desarrollarse un uso público de la muerte completamente diferente del que lo había precedido, como también del que se impondrá a partir de 1880.³

En estas prácticas y discursos confluyen tanto una redefinición de la relación entre muerte y sociedad como la especificidad de un escenario político que requiere también de nuevas herramientas y lenguajes, capaces de reflejar la novedad de un sistema fundado en la apelación a la soberanía popular. El uso de los cuerpos es, además, la expresión de una lucha política que deviene facciosa⁴; de un modelo que, sobre las bases del viejo unanimismo, sostiene la unicidad de la voluntad popular y, a la vez que presupone la heterogeneidad del orden social, excluye su expresión política (Sábato, 2007, p. 12). La apropiación de la muerte como un escenario en disputa por parte de estos discursos de la política facciosa, que oscilan entre la “totalidad” del pueblo y la parcialidad de su representación, constituye la característica fundamental de estas manifestaciones fúnebres que se extienden hasta las postrimerías de la década de 1870.

En este trabajo, comenzamos por identificar los cambios acontecidos entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que culminan en la creación del primer cementerio público de la ciudad de Buenos Aires en 1822, como un antecedente fundamental en el desarrollo de este nuevo significado y uso político de la muerte. A partir de allí, emprendemos un análisis de los funerales, homenajes y celebraciones públicos de la muerte realizados en la provincia de Buenos Aires, y nos concentramos en algunos casos específicos: las muertes y funerales de Manuel Dorrego, Juan Facundo Quiroga, Juan Lavalle, Bernardino Rivadavia y Juan Manuel de Rosas.

Entre la muerte pública y la muerte privada

Hasta la creación del Cementerio del Norte en 1822, los muertos porteños eran sepultados casi en su totalidad dentro de las iglesias, tanto las de los

³ Sobre los usos políticos de la muerte durante el período revolucionario, especialmente para los años 1810-1812, cfr. Fernández (2015).

⁴ Sobre el concepto de facción y sus limitaciones, cfr. Zubizarreta (2015).

distintos conventos y monasterios, como la Iglesia Catedral y las diferentes parroquias de la ciudad.

Durante el período colonial, el entierro intramuros era uno de los elementos centrales dentro de los complejos ritos funerarios de la época. La espectacularidad de los grandes funerales y su riqueza material –expresión de la religiosidad barroca imperante– constituía tanto un medio de acceso a lo trascendente y de unión con la divinidad, como también un mecanismo de diferenciación social que permitía inmortalizar el estatus del fallecido en el ámbito sacro de la muerte. Las prácticas funerarias más elaboradas comprendían un complejo despliegue simbólico que incluía decenas o hasta centenares de misas, usualmente cantadas, una procesión numerosa y con varias posas, hachas encendidas, catafalco, mortaja y telas de luto cubriendo el ataúd. Asimismo, la creación de capellanías, las donaciones y obras piadosas y la elección de un lugar de sepultura cercano al coro o al altar de las iglesias, constituían mecanismos simbólicos de reafirmación y espiritualización del poder terrenal.⁵

Sin embargo, desde fines del siglo XVIII la presencia pública de la muerte y su estrecha relación con el mundo de los vivos comienza a ser cuestionada. El desarrollo de la religión ilustrada y del discurso médico establece una nueva separación entre ambos mundos. El debate por la creación de cementerios extramuros –que comienza en Buenos Aires en 1794 y culmina con la creación del Cementerio del Norte en 1822– es la expresión más tangible de un cambio de sensibilidad que impugna el lugar central ocupado hasta entonces por la muerte dentro de las sociedades de Antiguo Régimen. A partir de este momento deja de tolerarse el entierro dentro de las iglesias, por considerarse “insalubre y contrario a la “decencia de los templos”, y ya no se acepta, como hasta entonces, la presencia de cadáveres tirados en las calles, por ser esto también “demasiado indecente”.⁶ Se trata, como señala *La Abeja Argentina*, de “separar de su vista el espectáculo horroroso de un cadáver”.⁷ Lentamente, la muerte abandona el ámbito público y comienza a replegarse

⁵ Aunque la pompa de los funerales porteños no puede equipararse a la de otras ciudades de la América española, como México o Lima, la riqueza material de estos elaborados funerales sobresale en el austero Buenos Aires de los siglos XVII y XVIII. Cfr. Seoane, M. I. (2006).

⁶ *Libro de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Vol. I, p. 437.

⁷ *La Abeja Argentina*, N.º 4, 15 de julio de 1822.

hacia el interior del espacio privado y familiar. Paralelamente, las críticas al antiguo modelo corporativo de sociedad abren paso a una nueva ideología igualitarista que pone en cuestión muchos de los antiguos dispositivos simbólicos de diferenciación social, entre ellos, el uso público de la muerte como mecanismo político de legitimación.

Pero el desplazamiento de la muerte hacia una esfera más privada y familiar no implica un cese en la función social que tradicionalmente desempeñaban las prácticas funerarias, y que van a seguir cumpliendo a lo largo de todo el siglo XIX. Durante este período el funeral continúa siendo una exteriorización de poder y de estatus, aunque los medios y las simbologías por medio de los cuales estos se expresan hayan cambiado y deban adecuarse a las nuevas sensibilidades. Particularmente en la campaña, pero también en la ciudad, la muerte sigue siendo –aunque con ciertas limitaciones– un espacio privilegiado de la vida pública y un significativo ámbito de sociabilidad. Acontecimientos como las llamadas “muertes de los angelitos” cumplían una función social muy importante dentro de las pequeñas elites locales de los pueblos de la campaña, como lo demuestra el relato del viajero inglés Beaumont. Invitado a una celebración ofrecida en 1826 por el alcalde de San Pedro en “regocijo y agradecimiento” por la muerte de su único hijo y heredero, el cronista nos describe una sala ricamente decorada y “llena de caballeros y damas bien vestidos” que bailaban danzas españolas y minués “con su habitual gracia”, a plena vista del cadáver (Beaumont, 1828, p. 202).

La creación del cementerio y los nuevos mecanismos de legitimación social

En un contexto de profundas reformas sociales y religiosas, el 13 de diciembre de 1821, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, suscribieron un decreto que establecía la creación de dos cementerios públicos al oeste de la ciudad, prohibía “hacer sepultura en los enterratorios que han servido hasta el presente”, y determinaba que “todos los cadáveres serán conducidos y sepultados en el Cementerio” (Prado y Rojas, 1877, p. 215). Con esta orden comienza un proceso administrativo de un año que culmina con la apertura del Cementerio del Norte, en tierras del antiguo convento de los recoletos, en diciembre de 1822.

Las nuevas disposiciones, que decían fundarse en la preservación de “la sanidad, la comodidad y la decencia del país”, se caracterizaban por un fuerte

sesgo igualitarista, que ponía en cuestión la conservación de las jerarquías sociales en el ámbito de la muerte. El primer reglamento del nuevo cementerio, aprobado el 19 de diciembre de 1821, disponía que “los cadáveres serán enterrados (...) sin distinción de clase ni persona”, y prohibía “depositar los cadáveres en la Iglesia, ni dar ninguna especie de solemnidad al oficio de sepultura” (Prado y Rojas, 1877, p. 220). La radicalidad de las medidas, que establecían un modelo de muerte totalmente desconocido hasta entonces, desafiaba toda distinción social e implicaba “eliminar la principal práctica ritual a través de la cual los mortales immortalizaban su status y poder” (Warren, 2013, p. 8).

Sin embargo, el igualitarismo radical propuesto por Rivadavia en este primer reglamento se enfrentó a una tradición de “buena muerte” demasiado antigua y arraigada, y terminó siendo abandonado muy pronto en favor de una posición mucho más moderada. Diversas modificaciones comenzaron a introducirse en el proyecto en los meses siguientes, incorporando nuevos mecanismos de diferenciación social que atenuaban el carácter inicialmente igualitarista del cementerio. Con el nuevo reglamento del 17 de julio de 1822 se ordena la creación de un servicio fúnebre dividido en carros de primera, segunda y tercera clase. Casi un año después, el 8 de julio de 1823, otro decreto marca un cambio aún más importante, al autorizar la venta de parcelas dentro del cementerio. El modelo propuesto implicaba una división en secciones de distintos valores, graduados de acuerdo con su cercanía a la cruz central;⁸ un esquema que replicaba el ordenamiento jerárquico que antaño se reflejaba en los pisos de las iglesias.⁹

Este cambio sustancial en el modelo de sepulturas supuso dos innovaciones fundamentales. Por un lado, la nueva individuación de los muertos, que hasta entonces eran enterrados casi en su totalidad en sepulturas anónimas, ocultas bajo las losas de las iglesias. A partir de este momento, los

⁸ La presencia de una cruz central en torno a la cual se organiza la disposición del cementerio constituye otra pervivencia de la vieja piedad barroca. Estas cruces de cementerio descienden de las *croix hosannières* francesas surgidas alrededor del siglo XII y adoptadas luego en España y en la América colonial. El nombre “cruz de Hosanna” corresponde a la palabra litúrgica que acompaña la antigua tradición de colocar palmas y flores frescas alrededor de estas durante el Domingo de Ramos [Cfr., Ariès, P. (1984, pp. 59-60, 62); también Rodríguez Álvarez (2001, pp. 59-60)].

⁹ La planta original del Cementerio del Norte, tal como fuera diseñada por Próspero Catelin, suponía un ordenamiento circular de las sepulturas, distribuidas de forma concéntrica alrededor de la cruz central. Una reconstrucción hipotética del proyecto de Catelin, junto con la posterior ampliación propuesta por el arquitecto Carlo Zucchi, puede verse en Aliata, F. (2006, p. 86).

difuntos comenzaron a gozar de un nombre propio, distinguible dentro de la que hasta entonces fuera una masa anónima de fieles. Por otro lado, empezó a desarrollarse una noción de utilidad pública de la muerte, a atribuirse un carácter pedagógico y evocativo a los difuntos ilustres. Este último aspecto es contemplado en el decreto de 1823, al señalar que, con la venta de parcelas,

no solo se logrará que las sepulturas se adornen y cuiden con un particular esmero, sino que facilitándose que las preferentes sean ocupadas por los cadáveres de aquellas personas cuyas virtudes o relevantes servicios á la sociedad les hayan hecho un lugar distinguido en el aprecio de la autoridad y sus conciudadanos, [...] [estos] siempre miraran como un deber el perpetuar la memoria de tan dignos ciudadanos. (Prado y Rojas, 1877, p. 423)

El decreto establece también, en su artículo cuarto, que “el Gobierno reservará algunas sepulturas para asignarlas oficialmente a aquellas personas que se distinguan por sus méritos contraídos en cualquier rama del servicio público” (Prado y Rojas, 1877, p. 423). Se inicia a partir de entonces la tradición de los monumentos fúnebres y las honras públicas. En los años siguientes, el gobierno provincial erigirá monumentos sepulcrales en honor de un grupo escogido dentro de los notables fallecidos. Políticos, militares y religiosos, como Domingo French, Manuel Dorrego, Cornelio Saavedra, Federico Brandsen, Feliciano Chiclana, el deán Gregorio Funes, Domingo Matheu y Juan Ramón Balcarce, serán honrados con monumentos y cenotafios en el cementerio y gozarán de las exequias correspondientes. Otros, en cambio, serán trasladados sin ninguna ceremonia y enterrados en una fosa común.

Muertes públicas y funerales de Estado

El más fastuoso de estos grandes funerales fue el que se ofreció en 1829 a la memoria del difunto gobernador Dorrego, fusilado por orden del general Lavalle el 13 de diciembre de 1828.¹⁰

¹⁰ Las circunstancias que rodearon a la muerte del coronel Dorrego han sido profusamente analizadas y comentadas por diversos investigadores. En este trabajo nos referiremos únicamente a algunos aspectos, concernientes a los funerales de 1829. Para un panorama general de la vida y muerte de Dorrego, remitimos a la rigurosa investigación biográfica realizada por Gabriel Di Meglio (2014). Sobre los funerales en particular, cfr. Munilla Lacasa (2013, pp. 201-209).

Luego del fusilamiento, el cuerpo de Dorrego había sido trasladado sin ceremonia a la iglesia del pueblo de San Lorenzo, partido de Navarro, y enterrado a las afueras del templo. La sepultura se había realizado en una fosa común, señalada por unos ladrillos colocados de canto y una piedra en el centro. Solo las ropas del difunto gobernador –en parcial estado de descomposición– permitieron casi un año después, al ser exhumado, diferenciar sus restos de los “muchos huesos sueltos de otros cadáveres” (citado en Bucich Escobar, 1928, p. 23).

Bajo un nuevo clima político, y convertido en un símbolo de la restauración federal, los primeros homenajes públicos al fallecido Dorrego ocurrieron diez meses después de su fusilamiento, en el pueblo de Pilar, en octubre de 1829. Esta fue la primera de una larga serie de honras y funerales que se prolongaron durante más de tres años por la ciudad y campaña de Buenos Aires. El lujo de este primer homenaje, inédito para un pueblo de la provincia, anticipó el fasto de los funerales porteños. Relata *La Gaceta Mercantil*, en su edición del 2 de noviembre:

el Cura no ha perdonado gasto ni diligencia para darles todo el brillo posible [...]. Músicos, cera, adornos para el túmulo que se formó en la Iglesia, cantores llevados de otras distancias, un destacamento de tropa [...], todo fue proporcionado y costado por el cura para rendir este último homenaje.¹¹

Pero las exequias celebradas en Pilar –al igual que las que posteriormente se organizaron en la ciudad y curatos de la campaña– más que una ceremonia exclusivamente religiosa, implicaron un acto político de reivindicación del fallecido en cuanto símbolo del partido federal. Como señaló la prensa porteña, en el elogio fúnebre “el orador excitó a su auditorio todos los recuerdos gloriosos que suministra la administración del Sr. Dorrego (...) en contraste del furor y venganzas de sus bajos enemigos”.¹²

Unos días después de este primer homenaje, y al acercarse el aniversario del fusilamiento, el gobernador Viamonte ordenó la exhumación de los restos del difunto y su traslado a Buenos Aires para que se le rindieran “los honores que no le fueron dados en los infaustos días de su violenta muerte”.¹³

¹¹ *La Gaceta Mercantil*, N.º 1749, 2 de noviembre de 1829.

¹² *La Gaceta Mercantil*, N.º 1749, 2 de noviembre de 1829.

¹³ *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1829, Lib. VIII, N.º 10, p. 30.

Las exequias, celebradas el 20 y 21 de diciembre de 1829, comprendían un complejo itinerario. Luego de una escala en San José de Flores, el 20 de diciembre se produjo el arribo del cuerpo al templo de La Piedad, donde se celebró una misa de réquiem, y luego, acompañados por el gobierno y una compañía de granaderos, el traslado de los restos al Fuerte, donde fueron velados en un salón convertido en capilla ardiente. A la mañana siguiente el cuerpo partió en procesión fúnebre hacia la Catedral, con el flamante gobernador Rosas a la cabeza.

Según Vicente Fidel López, ese día “las azoteas y los balcones del tránsito estaban literalmente ocupados por millares de espectadores. En las calles no había el menor espacio en que la muchedumbre popular no estuviese apiñada al cordón de las veredas” (1893, p. 502).

La numerosa procesión, acompañada por las regulares salvas de los cañones y el tañido de las campanas, escoltó hasta la Catedral la marcha del coche fúnebre, “una magnífica carroza” con “caballos ricamente enjaezados”, según consignó el *British Packet*.¹⁴

Dentro del templo, el catafalco que recibe los restos del gobernador no es menos impresionante. Una construcción monumental de estilo neoclásico, obra del arquitecto italiano Carlo Zucchi¹⁵, acoge en su centro la urna cineraria, con cuatro llamas votivas a ambos costados y una columna central rematada por la palabra “justicia”. Visiblemente, el lenguaje político se instala en el seno mismo de la muerte, en uno de sus símbolos más tradicionales: el túmulo del fallecido.¹⁶

¹⁴ *British Packet*, 26 de diciembre de 1829.

¹⁵ Además de la construcción del catafalco, el arquitecto Zucchi, uno de los principales introductores del neoclasicismo en el Río de la Plata, se encargó del diseño del carro fúnebre y de la tumba del difunto gobernador Dorrego. A la sazón, Zucchi poseía ya una larga experiencia en materia de catafalcos y monumentos funerarios, como acreditan los múltiples planos y proyectos contenidos en su archivo personal. Sobre las obras funerarias del arquitecto italiano y su participación en las exequias del coronel Dorrego, cfr. Munilla Lacasa, M. L. (2013, pp. 201-209) y Aliata, F. (2009, pp. 154-158, 239-285, 324-333).

¹⁶ Otra característica distintiva de este catafalco es la preeminencia de los ornamentos clásicos de inspiración republicana frente a la ausencia de símbolos religiosos. Como señala Gabriel Di Meglio (2014), “toda la iconografía remitía a la Roma republicana (...). No hay cruces ni iconografía cristiana, no por rechazo a la religión, sino porque lo que se quería exaltar era la virtud cívica, el ideal del heroísmo republicano” (p. 369).

Dibujo del catafalco elevado en la Catedral de Buenos Aires al difunto coronel Dorrego



Archivo del Museo Histórico Nacional. Reproducción en blanco y negro del original (en colores), en Bucich (1928, p. 33).

Arribada la procesión al templo, comenzaron los oficios religiosos. El elogio fúnebre, pronunciado por el doctor Figueredo, reflejó el profundo significado político que adquirirían los funerales del difunto gobernador. El cura no solo pronunció una extensa sucesión de alabanzas hacia el fallecido, plagada de analogías bíblicas, sino que emprendió además una acalorada defensa de su accionar político. Fustigó también en duros términos a sus enemigos, tiranos que “fundaron su gobierno sobre un cadalso” (Figueredo, 1830, p. 21). Incluso se permitió, veladamente, aludir a la figura del flamante gobernador, aquel “gefe virtuoso y valiente, que el Cielo conserva como la columna más fuerte de nuestro edificio político” (p. 15).

Terminados los sufragios religiosos, el cuerpo fue finalmente conducido en procesión al Cementerio del Norte. Al igual que en el período colonial, y retomando una antigua tradición de la estética funeraria barroca, “los inválidos, los ancianos, los mendigos, los niños de las escuelas seguían las filas compactas” del cortejo (Guido, 1877, p. 45).¹⁷ Al caer la tarde la procesión arribó al cementerio, se colocó la urna en un pedestal dentro del mausoleo, y culminó el acto con un discurso del gobernador Rosas, leído a la luz de una antorcha. El mensaje, escrito como interpelación al difunto, finaliza con las siguientes, amenazantes palabras: “vuestras acciones han sido ya juzgadas; lo serán también las de vuestros jueces; la inocencia y el crimen no serán confundidos” (Guido, 1877, p. 45). Lejos de la más mínima improvisación, todos los detalles de la ceremonia, incluidos los horarios, la ornamentación, el itinerario y orden en que debían formarse los concurrentes, habían sido puntualmente planificados con semanas de anticipación.¹⁸

Los funerales de Dorrego combinaron el antiguo rito con un lenguaje político novedoso. Dentro de las propias prácticas, se alternaron rasgos antiguos y modernos. Algunos elementos simbólicos, como la procesión y el catafalco, aunque resignificados en un nuevo uso, pertenecían a la vieja tradición funeraria heredada de los tiempos coloniales. Otros, en cambio, constituyeron una innovación nacida de las modificaciones producidas en las sensibilidades mortuorias, como el carro fúnebre y el monumento sepulcral. Pero todos estos recursos simbólicos dan cuenta de una nueva dimensión de la muerte, en cuanto escenario de disputas políticas y mecanismo de cohesión y reafirmación de las identidades partidarias.

Este discurso político de la muerte establece una línea de continuidad entre vivos y difuntos, como mecanismo de legitimación que opera a partir de la apelación a la memoria del fallecido. Como señala Gabriela Caretta (2015), el más allá se politiza y “se hace hablar a las almas, desde un pasado presentizado” (p. 324). El siguiente soneto, publicado en *La Gaceta Mercantil*

¹⁷ Sobre el significado y papel tradicional de los pobres, niños y mendigos en los cortejos fúnebres, cfr. Ariès (1984, pp. 142-145).

¹⁸ Los detalles de la ceremonia se encuentran consignados en un decreto expedido el 3 de diciembre y publicado en *La Gaceta Mercantil* el 15 de diciembre de 1829.

en vísperas de los funerales de Dorrego, expresa con claridad este intento por convertir a los muertos en un símbolo político al servicio de los vivos:

La tumba de Dorrego atenta mira [...]
Y en voz ronca desde la tumba triste
Dice él alzando su oradada frente
“Te queda Rosas que heredo mi espada”¹⁹

El funeral de Dorrego revela además una tensión que atravesó todo el siglo XIX y que confronta dos planos bien diferenciados: la muerte pública y la muerte privada.

Mientras que en las sociedades de Antiguo Régimen la muerte en sí misma era un acontecimiento público, los cambios de sensibilidad que comenzaron a desarrollarse a fines del siglo XVIII establecieron una nueva dimensión, fundamentalmente privada y familiar. Al mismo tiempo, ciertas muertes adquirieron en el contexto local un significado político inédito. A esta tensión entre lo privado y lo público no escapó la figura de Dorrego, quien había pedido a su esposa, en una carta redactada inmediatamente antes del fusilamiento, que le mandara “hacer funerales y que sean sin fasto”. Sin embargo, el significado político y el peso público de su muerte llevaron a incumplir doblemente su deseo: primero, al ser sepultado sin ceremonia en una fosa común en 1828, y luego, por la pompa fastuosa de sus funerales de 1829.

Pero el difunto gobernador de Buenos Aires no fue la única figura pública que atestigua esta tensión entre ambas dimensiones de la muerte; Cornelio Saavedra sufrió un destino similar. El antiguo presidente de la Primera Junta de gobierno dejó escritas antes de morir las indicaciones para su funeral en una carta familiar,²⁰ pidiendo que “se eviten los gastos superfluos” y que sus restos fueran enterrados en “una sepultura de las comunes o de ultima clase sin ponerse en ella lapida, tablilla ni cruz alguna que pueda distinguirla de las demás” (citado en Zimmermann Saavedra, 1909, pp. 119-120). A sabiendas de que esto podía no ser cumplido, pidió a sus hijos en su testamento, ejecuten

¹⁹ *La Gaceta Mercantil*, 12 de diciembre de 1829.

²⁰ Este paso del testamento, en cuanto instrumento público, a la carta familiar, como depositaria de las provisiones fúnebres, es otro símbolo de la paulatina privatización de la muerte que se desarrolla a lo largo de este período.

puntual y literalmente lo que verán estampado y firmado por mí en el papel que he dejado cerrado y lacrado en poder de su madre. Si consideran que con mi vida concluye también mi autoridad doméstica, persuádanme al menos de que no concluyó mi derecho a pedirles y suplicarles tenga efecto el contenido de dicho papel, que quiero se lea a presencia de mi cadáver” (Citado en Molina, 1960, p. 46).

Sin embargo, tampoco las previsiones de Saavedra surtieron efecto, ya que unos meses después de su muerte el gobierno dispuso la organización de exequias públicas y el traslado de sus restos a un monumento sepulcral que se mandó construir en el Cementerio del Norte. Nuevamente, el gobernador encabezó la ceremonia y una vez más el elogio fúnebre se encargó de trazar los correspondientes paralelismos entre los héroes de ayer y los de hoy, entre los viejos enemigos y los nuevos.

Pero si la muerte de Dorrego presidió el inicio simbólico del primer gobierno de Rosas, otra muerte —en este caso, la de Facundo Quiroga— señaló el comienzo de su segundo gobierno. La muerte de Quiroga, ocurrida en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835, implicó también un mensaje político. El largo y complejo recorrido de sus restos constituye la expresión más acabada de ese rol público que desempeñó su muerte.²¹

El cuerpo del caudillo riojano había sido inhumado luego de su fallecimiento en la Catedral de Córdoba. Pero casi un año después, y a pedido de su viuda, el gobernador Rosas ordenó la exhumación del cadáver y su traslado a Buenos Aires. La mudanza del cuerpo no solo implicó una reivindicación de Quiroga y una apropiación simbólica de su legado, sino que constituyó además una expresión de poder en sí misma. Como señala Elizabeth Garrels,

al obligar a las demás provincias a reconocer su derecho a poseer los restos del “mártir” riojano y a perseguir y juzgar a sus supuestos asesinos, Rosas extiende su poder más allá de la provincia de Buenos Aires y se constituye en el líder indisputable de la nación entera. (2003, párr. 10)

En Córdoba, el cadáver de Quiroga fue exhumado y velado durante dos días, y se celebraron funerales en su honor, luego de los cuales se emprendió su traslado en una carroza fúnebre pintada de color rojo punzó, una expresión

²¹ Para una reconstrucción acabada de la muerte de Quiroga y el largo recorrido de su cadáver, cfr. Frazzi y Schávelzon (2010).

más del carácter político que adquirió la muerte del caudillo.²² Luego de una larga travesía, el cuerpo arribó a la que fue su segunda morada, la iglesia del pueblo de San José de Flores, donde se realizó el correspondiente responso, con la presencia de todas las autoridades locales. En Flores, el cadáver aguardó su traslado a la ciudad, hasta que el 7 de febrero de 1836 los restos de Quiroga fueron conducidos a Buenos Aires, donde un numeroso cortejo de más de treinta carruajes los recibió y escoltó hasta la iglesia de San Francisco. En el templo se repitieron los sufragios fúnebres, con la asistencia del gobierno y de todo el clero regular y secular de la capital.²³ El aparato simbólico desplegado por Rosas y su gobierno apeló a los mismos recursos que ya se habían aplicado en el funeral de Dorrego. Una vez más, *La Gaceta Mercantil* describe detalladamente las características de la ceremonia:

Las exequias han sido solemnes. La orquesta y canto eran sobresalientes, los adornos fúnebres, muy apropiados, y un majestuoso catafalco con los correspondientes trofeos e insignias militares se elevaba en el centro del templo. Los dobles generales y continuados de las campanas, el luto que vestían todos los empleados civiles y militares, (...) anunciaban expresivamente el objeto religioso al paso lúgubre que ocupaba a todos. (Citado en Cárcano, 1960, p. 232)

Menos de dos semanas después, el 19 de febrero de 1836, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del caudillo, y la escena se repitió. Se celebró el funeral de cabo de año en el templo de San Francisco y a su término partió una procesión, encabezada por el gobernador, para depositar los restos de Quiroga en el monumento sepulcral construido al efecto en el Cementerio del Norte, su cuarta, pero no definitiva morada.

²² En una breve nota publicada en su cuarta edición, el semanario *La Moda*, expresión periodística de la generación del 37, repara en el carácter central desempeñado por el color punzó en la nueva simbología política. Para el periódico, “cuando una idea política adopta un color por emblema suyo, y esta idea se levanta sobre todas, el color que la simboliza (...) no tarda en volverse de moda. (...) Tal es entre nosotros el color punzó, emblema de la idea federativa: es á la vez un color político y un color de moda” (*La Moda*, N.º 4, 2 de diciembre de 1837). La preeminencia de este color “de moda”, que aúna símbolos oficiales, vestidos y carrozas fúnebres, señala la continuidad de las disputas políticas en el ámbito privado, la politización de lo íntimo, o la propia indistinción entre ambas esferas, pública y privada. A este respecto, cfr. Marino (2011).

²³ Para una descripción más detallada, cfr. *Registro Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, 1836, Libro XV, pp. 22-24.

Con la sepultura de los restos del caudillo, quedaba aún una instancia por cumplir: la ejecución de sus supuestos verdugos. El cumplimiento de la sentencia tuvo una vez más a Quiroga como centro de la escena, representado por la galera en la que encontró la muerte en Barranca Yaco, y que Rosas hizo traer de Córdoba y exhibir junto con el retrato del riojano. Esta representación simbólica no escapó a la aguda crítica de Sarmiento, que desde el *Facundo* señala:

El Gobierno de Buenos Aires dio un aparato solemne a la ejecución de los asesinos de Juan Facundo Quiroga; la galera ensangrentada y acribillada de balazos estuvo largo tiempo al examen del pueblo, y el retrato de Quiroga, como la vista del patíbulo y de los ajusticiados, fueron litografiados y distribuidos por millares. (1993, p. 221)

Elizabeth Garrels identificó aquí la irrupción de un innovador mecanismo simbólico a partir del cual Rosas efectuó una nueva forma de apropiación de la figura de Quiroga, que prescindía de la presencia efectiva del cuerpo. Ciertas mediaciones materiales, como el retrato y la galera ensangrentada, vinieron a ocupar ese vacío dejado por la ausencia física. Este nuevo lenguaje político es incorporado por el propio Rosas, que al igual que

reemplaza el cuerpo del que fue el carismático Facundo por su representación escindida en la galera exhibida y en un retrato reproducido a millares, acostumbra a la población de Buenos Aires a internalizar la idea de su propia presencia física sin la necesidad del hecho material (Garrels, 2003, párr. 15).²⁴

Las críticas de Sarmiento a la apropiación simbólica de Quiroga se sumaron a las de otro destacado literato en el exilio, José Rivera Indarte. En *Rosas y sus opositores*, el escritor cordobés fustigaba una y otra vez el uso político de la muerte del que se valía el entonces gobernador; tanto los fastuosos funerales con que despedía a sus aliados, como la negativa de sepultura que le deparaba a sus enemigos. Rivera Indarte expresaba en sus críticas a Rosas la tensión que se establece entre dos concepciones contrapuestas de la muerte, la pública y la privada. En relación con los funerales de Encarnación Ezcurra,

²⁴ Con respecto a los usos políticos de los retratos y las imágenes durante los gobiernos de Rosas, cfr. Marino (2013).

el escritor señalaba:

Muerta la Encarnación, Rosas le mandó hacer funerales esplendidos. [...] Su cuerpo estuvo expuesto como los de las Reinas. Se hicieron misas, salvas, funerales, como si la soberana del pueblo hubiese dejado de existir. [...]. La religión, el pudor, la razón pública, las leyes [...] han sido insultadas torpemente por esta comedia de pesar fúnebre. [...] Hasta entonces ninguna dama [...] había merecido este honor; porque las leyes argentinas, las leyes domesticas de los magistrados se consuman y se devoran bajo el techo doméstico. Al tirano de Buenos Ayres [...] estaba reservado hacer de sus sucesos de familia festividades públicas (Rivera Indarte, 1843, p. 263).²⁵

En el texto de este feroz opositor del régimen rosista y controvertido exponente de la generación del 37, la muerte reviste un carácter esencialmente privado y ajeno al uso político que le critica al gobernador de Buenos Aires. Para el escritor cordobés, las esferas pública y privada están claramente definidas, y la intromisión de los “sucesos familiares” en la vida social resulta intolerable.

Pero el persistente uso público de la muerte durante los gobiernos de Rosas, y la denuncia de este “exceso” por parte de sus detractores, no implicó que los liberales porteños desconocieran o descartaran esta herramienta política.²⁶ A pesar de que las reglas de juego ya no eran las mismas luego de Caseros y de que la compleja situación de Buenos Aires a partir de la revolución del 11 de septiembre

²⁵ Otro prominente exiliado, Esteban Echeverría (1874), alude con ironía al luto dispuesto en honor de Encarnación. En *El Matadero* la ausencia del luto es precisamente uno de los detalles que delatan al joven unitario capturado por los carniceros federales. El incidente amerita un breve intercambio entre la víctima y el juez del matadero: “-Por qué no llevas luto en el sombrero por la heroína? -Porque lo llevo en el corazón por la Patria, por la Patria que vosotros habéis asesinado, infames!/-No sabes que así lo dispuso el Restaurador./ Lo dispusisteis vosotros, esclavos, para lisonjear el orgullo de vuestro señor y tributarle vasallaje infame” (p. 239).

²⁶ A pesar de las duras críticas que dirige al rosismo en virtud de su inmoderado uso público de la muerte y el encarnizamiento póstumo para con sus víctimas (como la negación de sepultura al gobernador Maza), Rivera Indarte también apela al lenguaje fúnebre y a las imágenes macabras, puestas al servicio de un virulento discurso de revancha. Desde Montevideo, el poeta cordobés y sus amigos llaman reiteradamente a “desenterrar los huesos de los Rosines” y “reducirlos a cenizas” (*Muera Rosas!*, 23 de diciembre de 1841). Sobre el papel de las imágenes macabras y los restos insepultos en la obra de Rivera Indarte, cfr. Traballi (2015).

imponía la necesidad momentánea de un discurso interno de unidad, representado bajo “la imagen de una alianza consolidada entre liberales y federales” (Lettieri, 2003, p. 103), los viejos adversarios del rosismo no dudaron, poco después, en recurrir a aquellas conocidas prácticas de la política facciosa.

Mientras tanto, con la revolución amenazada, se había vuelto “necesario fortalecer el sentimiento patrio asociado a la defensa de la ciudad” (Eujanian, 2011, pp. 7-12).²⁷ En esa Buenos Aires sitiada se construyó, como señala Fernanda Barcos (2012), “un imaginario de pertenencia basado en la unión provincial por encima de las diferencias partidarias” (párr. 25). En aquel contexto, los símbolos políticos de la muerte facciosa dejaban paso, momentáneamente, a un “martirologio que evoca la figura de la bella muerte en las ceremonias fúnebres dedicadas a los miembros de la Guardia Nacional” (Eujanian, 2011, p. 12). Pero esta “bella muerte”, en cuanto símbolo de unidad, acontecida “al pie de la bandera” y “defendiendo a su patria” –como la califica la madre de uno de los caídos durante el sitio (cfr. Núñez, 1892, p. 63)–, no se extendió por más tiempo del que duró el cerco impuesto a Buenos Aires por las fuerzas del general Lagos.

Conjurado el peligro, el fusilamiento de los mazorqueros Alén y Cuitiño en diciembre de 1853 constituye un claro indicio del retorno de la política facciosa a este uso simbólico de los muertos. Ejecutados públicamente en la Plaza de la Independencia, frente a una multitud de cinco mil personas, y colgados sus cuerpos durante horas, la ceremonia no solo “fue un intento de marcar un corte con el pasado reciente de Buenos Aires” –como señala Gabriel Di Meglio (2007)– sino que además desempeñaba una importante función pedagógica para las generaciones futuras. El mensaje con que culmina el sermón expiatorio pronunciado ese día por el fraile Olegario Correa no deja lugar a dudas: “Antes de separarnos de este lugar, mostrad con el dedo a vuestros hijos esos cadáveres, compendio abreviado de los errores de una época aciaga, y decidles y repetid unos a otros: esos son los hijos que produce [...] la tiranía” (citado en Gálvez, 1962, Vol. I, p. 26).²⁸

²⁷ José Luis Bustamante señala en sus memorias que en estas celebraciones, símbolo de alianza y de unidad, “se veían reunidas todas las opiniones, todos los intereses y entidades de los antiguos partidos políticos del país, manifestando un solo pensamiento, una sola idea de libertad, organización y confraternidad” (citado en Eujanian, 2011, p. 8). Cfr. también Eujanian (2012).

²⁸ Las ejecuciones públicas son también una pervivencia del Antiguo Régimen, aunque reconver-

Otros dos cadáveres, los de Lavalle y Rivadavia, dan cuenta también del crucial significado político que comenzaron a adquirir ciertas muertes célebres para el liberalismo porteño.

En el caso de Rivadavia, fallecido en España en 1845, la repatriación de sus restos fue promovida por la Sociedad de Beneficencia –que él había fundado– y calurosamente acogida por el gobierno del Estado de Buenos Aires en 1857. A los mecanismos tradicionales de la celebración fúnebre, como la procesión, las misas y los discursos al pie de la tumba, que ya habían engalanado las exequias de Dorrego y Quiroga en tiempos de Rosas, se sumó un aparatoso despliegue militar y la participación destacada de las corporaciones civiles, científicas y religiosas, que vinieron a reafirmar, en el brío de esas renovadas instituciones, la fortaleza del flamante Estado.²⁹

Para Buenos Aires, la “apoteosis de Rivadavia”, como la califica Mitre (1902, p. 166), constituía una reivindicación política que proyectaba al liberalismo porteño en la figura del difunto presidente y a Urquiza en la del “tirano” Rosas. La memoria de Rivadavia como “ejemplo de todas las virtudes sociales” y como paradigma de una tradición liberal triunfante debía ser perpetuada y para ello era necesaria no solamente la repatriación de sus restos, sino además la construcción de un monumento en su honor, la confección de memorias y composiciones sobre su gobierno impresas a costa del Estado y la distribución de bustos del héroe en todas las escuelas, colocados “en el paraje más visible” (citado en Rocha, 1857, p. 46).

La vindicación “de su grande nombre de las persecuciones y calumnias que sufrió durante los largos años que dominó un tirano en este pueblo” (citado en Rocha, 1857, p. 46) es también la vindicación de Buenos Aires sobre

tidas por el espíritu ilustrado de fin de siglo en una “lección cívica” y, en este caso, política. Como señala Foucault (2002), los castigos públicos ya no son “esas fiestas ambiguas de Antiguo Régimen en las que el pueblo tomaba fatalmente su parte, ya del crimen, ya de la ejecución (...). La sociedad que ha recobrado sus leyes, ha perdido a aquel de los ciudadanos que las había violado. El castigo público debe manifestar esta doble aflicción (...). Esta lección legible, esta trasposición del orden ritual, hay que repetirla con la mayor frecuencia posible; que los castigos sean una escuela más que una fiesta; un libro siempre abierto antes que una ceremonia. (...). Sería preciso que los niños pudieran acudir a los lugares en que aquélla se ejecuta; allí harían sus clases de civismo” (pp. 114-115). Compárese a este respecto la ejecución de Alén y Cuitiño con la de los “conspiradores españoles” de 1812 (Fernández, 2015, pp. 42-49).

²⁹ Para una descripción detallada de la repatriación y exequias celebradas en honor de Rivadavia, cfr. Gallo (2012, pp. 175-184).

la Confederación, de unitarios sobre federales. Ese mensaje implícito en la figura del difunto no escapa tampoco a *El Uruguay*, vocero periodístico del urquicismo, que desde sus páginas, luego reproducidas en un libelo impreso en Montevideo,³⁰ ofrece una rectificación de las biografías y discursos fúnebres producidos en Buenos Aires, y enciende una acalorada polémica con sus pares porteños.

Para los liberales, el regreso póstumo de Rivadavia constituía, en palabras de Dardo Rocha (1857), un símbolo de la victoria alcanzada sobre “su bárbaro perseguidor [que] vaga á dos mil leguas de la Patria, sirviendo como una bestia feroz, de alimento á la curiosidad pública” (p. 46). Ese emblema triunfal no podía entregarse al olvido, aunque ello implicase contravenir abiertamente la propia voluntad del difunto, que “había llegado a manifestar que no sentía ningún lazo afectivo con su país” y que había pedido poco antes de morir, en 1845, que sus restos no fueran enterrados en Buenos Aires (Gallo, 2012, pp. 174-175). Sin embargo, una vez más la muerte pública se impuso sobre la privada y el fallecido se transformó en uno de “aquellos hombres que no pertenecen a un país, sino á un hemisferio” (Rocha, 1857, p. 4).

Otra muerte, la de Lavalle, irrumpió en el debate público al año siguiente. Las singulares circunstancias que rodearon el traslado e inhumación de sus restos son conocidas. En retirada, luego de la fallida campaña de 1841, el general se refugió en la ciudad de Jujuy, donde falleció, presumiblemente asesinado de un balazo.³¹ En la apresurada huida, los oficiales de su partida no dudaron en llevarse consigo el cadáver antes de que sus enemigos pudieran apropiarse de él. Las tropas de Oribe persiguieron lo que quedaba de la diezmada compañía hasta la frontera con Bolivia, con el único propósito de hacerse con los restos del difunto y “cortarle la cabeza” (Lacasa, 1858, p. 111).

Cerca de Humahuaca, y dada la corrupción del cuerpo, en avanzado estado de descomposición, los coroneles Danel y Céspedes se vieron obligados a intervenir el cadáver. Extirparon las vísceras, que fueron enterradas cerca de la capilla de la Inmaculada Concepción de Huacalera, y conservaron los huesos limpios y la cabeza, sumergida en salmuera. Los despojos del general

³⁰ Cfr. Un porteño (1857).

³¹ Para una descripción detallada de las circunstancias que rodearon la muerte de Lavalle, cfr. González Arrili (1942, pp. 167-180) y Lacasa (1858, pp. 105-106).

fueron envueltos en la bandera argentina y arribaron finalmente a Bolivia, donde se le realizaron solemnes funerales. Pero la disputa por el cuerpo de Lavalle se extendió más allá de la frontera. Incapaz de darles alcance, el general Oribe solicitó formalmente al gobernador de Chichas la extradición de los restos, petición denegada por el jefe militar de la provincia, que rechazó “con horror tal atroz reclamación” (citado en Lacasa, 1858, p. 111).

Sin embargo, dieciséis años después de su muerte, el cuerpo de Lavalle seguía siendo un símbolo indeleble de las viejas luchas facciosas, caro a los intereses políticos del liberalismo porteño más furiosamente antiurquicista. En diciembre de 1857, pocos meses después de la repatriación de los restos de Rivadavia, vio la luz en Buenos Aires *La Espada de Lavalle*, publicación “unitaria” y de tendencia antimitrista que buscaba acumular capital político bajo la exaltación de la figura del fallecido general. En su tercer número, el flamante periódico se inspira en el reciente regreso de los despojos del “primer estadista de la República Argentina” para pedir por el traslado de “los preciosos restos del mártir de la libertad D. Juan Lavalle”.³² En sus líneas conviven, tanto en prosa como en verso, una vehemente exaltación del “mártir” unitario con furiosas invectivas contra el bando federal, que aúnan en una misma condena a Rosas y Urquiza.

En una nota titulada “Lavalle y Dorrego” el periódico alude a un comentario injurioso proferido contra el primero en *La Prensa*, vocero oficioso del urquicismo en Buenos Aires. El editorialista, que busca distanciarse todo lo posible de aquellos enemigos políticos y de sus “dudosos” métodos, señala:

Los pobres menguados que sirven en Buenos Aires á los intereses de Urquiza [...], vencidos en el terreno de la discusión replegan sus fuerzas del campo de los vivos y por medio de una conversion á la izquierda se dirijen al cementerio para pelear con los muertos. [...] y creyéndonos sus iguales escupen la tumba de Lavalle creyendo que nosotros por represalia hemos de escupir la tumba de Dorrego. No lo conseguirán [...].³³

Al igual que Rivera Indarte hiciera con Rosas, *La Espada de Lavalle* re-crimina a su par urquicista un indebido uso político de los difuntos, su “pelea

³² *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

³³ *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

con los muertos”. Sin embargo, la objeción no suena muy sincera en la voz de un periódico que hace de un fallecido militar unitario, y de sus restos, una causa pública al servicio de sus intereses “facciosos”; más aún cuando página mediante se permite reproducir, bajo el título “Al General D. Juan Lavalle. Recuerdo Funeral”, los siguientes versos:

A los ecos del mísero canto
En la tumba su polvo se anime,
Y rebozen con pena sublime
En los pechos la angustia y la hiel.
Sus cenizas en tierra extranjera
Hoy se miran, ó Patria angustiosa,
Tú le debes magnífica fosa
Pues que fuiste su amor y deidad.
[...]
Al estruendo de Patria y venganza,
Y a los écos que en torno responden,
Bajo el trono de sangre se esconden
Los verdugos y el fiero Sultad.³⁴

Las demandas de este influyente sector de la prensa porteña fueron finalmente atendidas el 20 de septiembre de 1858, y el gobierno de Buenos Aires ordenó la repatriación de los restos de Lavalle. El decreto disponía la formación de una comisión encargada de la exhumación del cuerpo y la “traslación de aquellas preciadas reliquias (...) para que descansen en el seno de la patria rodeadas del amor y del respeto de sus conciudadanos” (citado en Lacasa, 1858, p. 113). El regreso simbólico de Lavalle a Buenos Aires, ocurrido finalmente en 1861, unos meses antes de Pavón, constituye también la metáfora de su regreso político.³⁵ El líder militar que retorna a la capital lo hace convertido en el héroe de una facción victoriosa y en un “mártir” y “campeón de las libertades”, como lo había calificado Mitre en una carta enviada a su viuda (citado en Lacasa, 1858, p. 113).

³⁴ *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

³⁵ Cfr. el borrador del discurso fúnebre pronunciado por Félix Frías en 1861, en Barba (1944, pp. 692-698).

Sin embargo, la redefinición del mapa político que se sucede a partir de Pavón va a imponer nuevas reglas de juego al debate público, y al papel que desempeña en este el recuerdo de los difuntos. El triunfo del liberalismo porteño, la agudización de sus divisiones internas y el carácter relativamente marginal –aunque no desdeñable– del federalismo urquicista, dentro de un balance de fuerzas aún inestable, van a morigerar el carácter faccioso de la vieja política, y lo van a reemplazar por un juego de alianzas que, si no reniega del todo de las antiguas tradiciones, configura un escenario mucho más flexible y dinámico. Como señala Halperín Donghi (1985), esas viejas facciones

pierden progresivamente su cohesión interna y atenúan su hostilidad frente a las que comenzaron por definir como mortalmente enemigas. (...) Estando así las cosas, la afinidad con una corriente política, cada vez menos capaz de asegurar la coherencia de la prédica ofrecida en su nombre, se debilita también como fuente de pasiones y sentimientos. (p. 24)³⁶

Esta moderación de los discursos políticos, junto con el progresivo avance de una sensibilidad mucho menos tolerante frente a la exhibición descarada de lo fúnebre, va a imponer limitaciones más estrictas a las manifestaciones y usos públicos de la muerte.

La actitud adoptada por la prensa porteña ante el fallecimiento de Valentín Alsina en 1869 reflejó por primera vez esa redefinición de la relación entre muerte y política. Si diez años antes la repatriación de los restos de Rivadavia había constituido el puntapié inicial de un áspero debate entre el periodismo urquicista y sus pares liberales, a las puertas de la década de 1870 estas discusiones se han vuelto inconvenientes. La rememoración del fallecido Alsina no es la de un tenaz opositor al federalismo de Rosas y de Urquiza, sino la de un hombre que, en palabras de Mitre (1902), “ha cruzado sin odios este mundo de odios, descendiendo al sepulcro sin dejar tras sí pasiones rencorosas” (p. 334).

Aunque algunas publicaciones, como *La Tribuna*, aprovecharon la ocasión para enaltecer la figura de Alsina en contraposición a la de Urquiza, la polémica que con este intentó entablar *El Uruguay* desde la periferia entrerriana no

³⁶ No debe entenderse este nuevo escenario –signado por el pasaje de una política de facciones a una política de partidos– como expresión de una atenuación o disminución de los conflictos y las luchas de poder, tanto nacionales como locales. A este respecto, cfr. Bragoni y Miguez (2010).

encontró eco alguno en Buenos Aires, ni siquiera en una publicación afín como *El Río de la Plata*. Como vislumbrara el periódico de José Hernández en ocasión de la muerte del mariscal López, una nueva convicción se iba imponiendo lentamente en la prensa porteña: “los agravios se detienen siempre a las puertas de la tumba”.³⁷

La transformación de las luchas facciosas en una competencia de partidos ya no dejaba lugar a esa “pelea con los muertos” que deploraba *La Espada de Lavalle* en 1857. Ni siquiera un episodio tan resonante como el asesinato de Urquiza fue capaz de concitar algo más que una “extrema frialdad” de la prensa porteña, como apunta Halperín Donghi (1985, p. 111). Únicamente Rosas, último anatema de la política argentina, podía reavivar las “llamas” de las viejas luchas facciosas y reintroducir otra vez la disputa en el seno mismo de la muerte, aunque solo fuese por un instante. Contracara de Lavalle, y también de Rivadavia, es el propio Rosas quien desde su exilio en Inglaterra demanda el retorno de sus restos una vez fallecido. En la adenda a su primer testamento efectuada en 1862, el antiguo gobernador señala:

Mi cadáver será sepultado en el cementerio católico de Southampton hasta que en mi patria se reconozca y acuerde por el gobierno la justicia debida a mis servicios. Entonces será enviado a ella previo el permiso de su Gobierno y colocado en una sepultura moderada, sin lujo ni aparato alguno, pero sólida, segura y decente (citado en Dellepiane, 1957, p. 103).³⁸

Pero el cadáver de Rosas, a diferencia del de Lavalle, en lugar de ser disputado o apropiado, era temido y rechazado por las autoridades del país. Ya en 1843, en un poema titulado *A Rosas*, José Mármol sentenciaba proféticamente:

Sí, Rosas, vilipendia con tu mirar siniestro
El sol de las victorias que iluminando está:
Disfruta del presente, que el porvenir es nuestro
Y entonces ni tus huesos la América tendrá (1854, p. 107).

La profecía de Mármol se hizo realidad con la muerte de Rosas, el 14 de marzo de 1877. Su cuerpo fue enterrado en el cementerio católico de Southampton bajo un monolito de granito rosado, construido por su hija Manuelita. Al

³⁷ *El Río de la Plata*, 9 de marzo de 1870.

³⁸ Para un breve análisis del testamento de Rosas, cfr. Fradkin y Gelman (2015, pp. 377-379).

mismo tiempo, el arribo de la noticia a Buenos Aires alimentó los rumores de una manifestación prorrrosista inminente.

En abril, el gobierno prohibió la organización de cualquier demostración a favor del “tirano Rosas”, incluida la realización de un oficio religioso. Paralelamente, se anunciaba la celebración de honras fúnebres en la Catedral en honor de las víctimas del rosismo, calificadas como “mártires de la libertad”. Ese mismo día, un nutrido grupo abandonó la misa y se dirigió a la Recoleta para intentar tumbar la estatua de la Virgen Dolorosa que presidía la recientemente remodelada tumba de Facundo Quiroga. Para entonces, el cuerpo del caudillo ya no se encontraba bajo su sepulcro. Previendo posibles agitaciones, el yerno de Quiroga, Antonio Demarchi, había dispuesto ocultar su cadáver, colocado en forma vertical detrás de una falsa pared en la bóveda familiar.³⁹

Reflexiones finales

Con los episodios de 1877 culminó una etapa en la historia de las prácticas funerarias en la Argentina. Este período, que se inició con un profundo cambio de sensibilidad y el desarrollo de un nuevo concepto de individuación de los cuerpos y de “muerte pública”, concluyó en los albores de la década de 1880.

A partir de 1820 la muerte se había constituido en un escenario central dentro de los debates públicos de la época y en la representación sacralizada de una parcialidad, de una facción política. Por el contrario, desde 1880, como señala Sandra Gayol, “en el cortejo nada remitía al presente conflictivo y no hubo, al menos públicamente, intención de apropiarse en exclusividad del muerto” (2012, p. 10). A partir de fines del siglo XIX, las muertes públicas pasarán a ser una expresión de la unión de la nación más que de una facción política.

Durante la etapa estudiada, los grandes funerales de Estado suponían la continuidad en el uso político de los muertos: adoptaban y retomaban muchos de los viejos mecanismos simbólicos empleados a lo largo del auge de la religiosidad barroca, pero incorporaban también las nuevas herramientas simbólicas que se introdujeron con las transformaciones de principios del siglo XIX. La escisión entre una muerte privada y familiar y una muerte cívica, pública y multitudinaria, aún no terminaba de consolidarse, como sí sucederá con los funerales de Estado posteriores a 1880.

³⁹ El episodio es brevemente referido en Shumway (2010).

Lejos de constituir una barrera frente a la politización total de la vida social, la muerte había ofrecido hasta entonces un escenario privilegiado para las luchas facciosas, proyectándolas en ese ambiguo terreno en el que confluían el partido y el individuo, lo público y lo privado. La tensión y confusión entre estas dos dimensiones, pública y privada, es precisamente una de las principales características que asume este período de la historia política y de las prácticas fúnebres.

Pero otro rasgo común sobresale entre las principales muertes analizadas. Con la excepción de Rivadavia y Rosas, que mueren en el exilio, tanto Dorrego, como Quiroga, Lavalle y Urquiza fallecen de forma violenta, y en todos los casos, la muerte los encuentra derrotados. Como señala Lyman Johnson (2004), “lo que estos héroes tenían en común era una muerte violenta a manos de sus enemigos, no sus contribuciones a una tradición política nacional compartida” (p. XVI). Según Johnson, este culto a los muertos, típicamente latinoamericano, hunde sus raíces en la larga tradición del martirio cristiano y el culto a las reliquias. Bartolomé Mitre (1902), por ejemplo, hablaba de Lavalle como un “mártir de la libertad” (p. 188) y pedía el “traslado de sus preciosas reliquias”. José T. Guido (1877), por su parte, decía de los funerales de Dorrego que tenían “el aspecto de una romería a la tumba de un mártir o de un apóstol en los orígenes del Cristianismo” (p. 45); un mártir que “se ofrecía en holocausto por las instituciones que se le habían confiado”, como señalaba el cura Figueredo (1830, p. 14).

Desde la perspectiva del martirio, el fracaso en vida era la contracara de la apoteosis pública que acontecía al momento de la muerte; la apoteosis no solo del héroe, sino además de la idea y tradición política representada y sacralizada en su figura.

Fuentes

Consultada en Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata
El Río de La Plata, Buenos Aires, 9 de marzo de 1870.

Consultada en Biblioteca Nacional

La Abeja Argentina, Buenos Aires, 15 de julio de 1822.

La Espada de Lavalle, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1857.

La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1829, 12 de diciembre de 1829, 15 de diciembre de 1829.

La Moda, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1837.

Muera Rosas!, Montevideo, 23 de diciembre de 1841.

Registro Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1829, 1836.

The British Packet and Argentine News, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1829. Consultada en Archivo General de la Nación

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie IV, Vol. I, 1801-1804, 1925.

Bibliografía

Aliata, F. (2006). *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario (1821- 1835)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo.

Aliata, F. (Ed.). (2009). *Carlos Zucchi: arquitectura, decoraciones urbanas, monumentos*. La Plata: Ediciones Ar.T Digital.

Ariès, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.

Barba, E. (1944). *La campaña libertadora del general Lavalle*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Barcos, M. F. (2012). Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats*, 31 enero. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62504> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62504

Beaumont, J. A. (1828). *Travels in Buenos Ayres and the adjacent provinces of the Río de La Plata*. Londres: James Ridgway.

Bragoni, B., y Miguez, E. (2010). Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (pp. 9-28). Buenos Aires: Biblos.

Bucich Escobar, I. (1928). *Apoteosis de Dorrego*. Buenos Aires: Ferrari Hnos.

Cárcano, R. J. (1960). *Juan Facundo Quiroga. Simulación, infidencia, tragedia*. Buenos Aires: Losada.

Caretta, G. A. (2015). Y el Cielo se tiñó de rojo... Muerte heroica y Más allá en las Provincias Des-Unidas del Río de la Plata (1820-1852). *Locus: revista de historia*, 21(2), 319-338.

- Dellepiane, A. (1957). *El testamento de Rosas*. Buenos Aires: Oberón.
- Di Meglio, G. (2007). ¡Mueran los salvajes unitarios!: La mazorca y la política en tiempos de Rosas. Buenos Aires: Sudamericana.
- Di Meglio, G. (2014). *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- Echeverría, E. (1874). *Obras completas, Tomo V*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Eujanian, A. (2011). ¡Ciudadanos de todas las clases! A las armas. La Guardia Nacional en el proceso de formación de una identidad local. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/eujanian_dm.pdf
- Eujanian, A. (2012). La nación, la historia y sus usos en el estado de Buenos Aires, 1852-1862. *Anuario IEHS*, 27, 57-83.
- Fernández, M. A. (2015). Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812. En S. Gayol y G. Kessler (Ed.). *Muerte, política y sociedad en la Argentina* (pp. 33-59). Buenos Aires: Edhasa.
- Figueredo, S. (1830). *Oración fúnebre en honor del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, gobernador y capitán-general de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Frazzi, P. y Schávelzon, D. (2010). *Las muertes de un caudillo: la tumba de Facundo Quiroga*. Buenos Aires: Olmo Ediciones.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gallo, K. (2012). *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa.
- Gálvez, M. (1962). *Biografías completas*. Buenos Aires: Emecé.
- Garrels, E. (2003). La lucha por el cuerpo muerto de Facundo: Reflexiones sobre la necrofilia política y la construcción de la masculinidad en el libro de Sarmiento. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-lucha-por-el-cuerpo-muerto-de-facundo-reflexiones-sobre-la-necrofilia-politica-y-la-construccion-de-la-masculinidad-en-el-libro-de-sarmiento/html/dcd6cfb8-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html#I_0

- Gayol, S. (2012). La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina. *Quinto Sol*, 16 (2). Recuperado de <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/view/525/501>
- González Arrili, B. (1942). *Lavalle: Paladín de la Libertad. 1797-1841*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
- Guido, J. T. (1877). *Biografía de Manuel Dorrego*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Halperín Donghi, T. (1985). *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Johnson, L. L. (ed.) (2004). *Death, Dismemberment and Memory. Body Politics in Latin America*. Albuquerque: University of New México Press.
- Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle. Escrita por su ayudante de campo*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- Lettieri, A. (2003). La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño. En H. Sábato y A. Lettieri (Comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (pp. 97-114). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, V. F. (1893). *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y desarrollo político hasta 1852*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Marino, M. (2011). Moda, cuerpo y política en la cultura visual durante la época de Rosas. En M. I. Baldassarre y S. Dolinko (Ed.). *Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina*, Vol. I. (pp. 39-64). Buenos Aires: CAIA-UNTREF.
- Marino, M. (2013). Impresos para el cuerpo. El discurso visual del Rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia. En L. Malosetti Costa y M. Gené (Comp.). *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina* (pp. 19-45). Buenos Aires: Edhasa.
- Mármol, J. (1854). *Poesías de José Mármol*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- Mc Evoy, C. (Ed.) (2006). *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación, 1832-1896*. Santiago de Chile: P.U.C. de Chile.

- Mitre, B. (1902). *Arenas de Bartolomé Mitre*. Buenos Aires: Biblioteca de La Nación.
- Molina, R. A. (1960). *Saavedra*. Buenos Aires: Ediciones Theoria.
- Munilla Lacasa, M. L. (2013). *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Núñez, J. (1892). *La Guardia Nacional de Buenos Aires: datos para su historia*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Buenos Aires: Imprenta del Mercurio.
- Rivera Indarte, J. (1843). *Rosas y sus opositores*. Montevideo: Imprenta del Nacional.
- Rocha, D. (1857). *Rasgos biográficos sobre Bernardino Rivadavia*. Buenos Aires: Imprenta de las Artes.
- Rodríguez Álvarez, M. A. (2001). *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense.
- Sábato, H. (2007). La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX. *Cuadernos de Ideas*, 12, 7-29.
- Sarmiento, F. (1993). *Facundo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Seoane, M. I. (2006). *Un salvoconducto al cielo. Prácticas testamentarias en el Buenos Aires Indiano*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Shumway, J. (2010). A veces saber olvidar es también tener memoria: La repatriación de Juan Manuel de Rosas, el menemismo, y las heridas de la memoria argentina. En O. Barreneche y A. Bisso (Comp.). *Ayer, hoy y mañana son contemporáneos. Tradiciones, leyes y proyectos en América Latina* (pp. 93-132). La Plata: Edulp.
- Traballi, S. (2015). Avatares de una cabeza en la picota: los restos insepultos como significativo en disputa en algunos textos de José Rivera Indarte. *Badebec*, 5(9), 25-54.
- Un porteño. (1857). *Refutación solemne de los rasgos biográficos y discursos escritos y pronunciados en Buenos Aires con motivo de los funerales de Bernardino Rivadavia*. Montevideo: Imprenta de la República.
- Warren, A. (2013). Piedad barroca, epidemias, y las reformas funerarias y de entierro en las iglesias limeñas, 1808-1850. *Horizontes, Bragança Paulista*, 2, 7-14.

Zimmermann Saavedra, A. (1909). *Don Cornelio Saavedra, presidente de la Junta de Gobierno de 1810: Bosquejo histórico documentado*. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.

Zubizarreta, I. (2015). Disconformidad de la reciente historiografía argentina con el término facción: breve estado de la cuestión. *Illes i imperis*, 17, 43-56.